

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO



ACTA NÚMERO TRESCIENTOS DIECINUEVE - DOS MIL CATORCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las nueve horas con treinta minutos del día viernes **once de abril de dos mil catorce**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Se encuentran ausentes la consejera **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ** y el **SUBCOMISIONADO LUIS ROBERTO FLORES HIDALGO**, representante del Director General de la PNC, quienes comunicaron que no podrían asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LA NORMATIVA LEGAL IES-ANSP Y DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN CIENCIAS POLICIALES. 2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LA NORMATIVA LEGAL IES-ANSP Y DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN CIENCIAS POLICIALES.** [REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAIP

[Redacted text block]

